



Retos y necesidades de financiamiento y tecnológicos: Visión de Cuba

Dr. C Luis R. Paz Castro
Coordinador UTCC Centro del Clima



VIII ENCUENTRO ANUAL DE LA RIOCC
4 y 5 de octubre de 2016, Bogotá, Colombia



POLITICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- El enfrentamiento al cambio climático como dimensión del desarrollo del país.
- Documento rector de las políticas de desarrollo del país: “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” aprobado el 18 de abril de 2011 y actualizado en el 2016: Las acciones para la adaptación y la mitigación están representadas de múltiples maneras en estos Lineamientos.
- Directivas del Consejo de Ministros para el enfrentamiento al cambio climático.
- Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030.

VISION DE CUBA SOBRE LAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS (CND)

- Las CDN como un proceso en curso.
- Para alcanzar los resultados esperados en la implementación de las CDN es esencial considerar los siguientes elementos:
 - ✓ las finanzas climáticas y la transferencia de tecnologías son un aspecto crucial; solo un compromiso claro y prospectivo en cuanto al comportamiento de las finanzas climáticas y para el apoyo tecnológico, hará posible una mayor contribución de los países en desarrollo y un acuerdo global perdurable;
 - ✓ acceso a financiamiento y tecnologías en condiciones preferenciales para enfrentar los enormes retos de la adaptación, así como la cobertura de las pérdidas y daños (en particular para los PEIs y los PMA);
 - ✓ el acceso a tecnologías idóneas por parte de los países en desarrollo -incluidas aquellas con baja intensidad de carbono.



CND DE CUBA. FINANCIAMIENTO Y NECESIDADES DE TECNOLOGIAS

(Presentada a la CMNUCC el 19 de noviembre de 2015)

- La adaptación una prioridad. Cuba identifica en el Plan Anual de la Economía, recursos destinados a la adaptación. Para responder a los crecientes impactos del cambio climático se requerirán montos muy superiores que demandarán recursos financieros, tecnología y creación de capacidades, provenientes de la cooperación internacional.
- Compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en correspondencia con sus circunstancias nacionales y con los recursos financieros y tecnológicos de que disponga, dirigidos a la modernización y el desarrollo tecnológico sobre bases de sostenibilidad, y el fortalecimiento de sus capacidades. El monto de su contribución dependerá del cumplimiento de las obligaciones internacionales establecidas bajo la Convención.



CND DE CUBA. FINANCIAMIENTO Y NECESIDADES DE TECNOLOGIAS

(Presentada a la CMNUCC el 19 de noviembre de 2015)

- Incrementar el acceso al Mecanismo de Tecnología (Comité Ejecutivo de Tecnología y Centro y Red de Tecnología del Clima) de la Convención, para facilitar el desarrollo y transferencia de tecnología, mediante el apoyo al despliegue de tecnologías de mitigación y adaptación.
- En preparación carpeta nacional de Proyectos (adaptación y mitigación y congruentes con los programas de desarrollo), para su presentación al Fondo Verde del Clima y otras instancias de financiación climática.
- Las nuevas Directivas del Consejo de Ministros prevén un mayor empleo de instrumentos económicos y financieros (créditos, aranceles, mecanismos fiscales), que contribuyan a que los objetivos de las Directivas se alcancen de forma más efectiva.

EL NUEVO MARCO INTERNACIONAL PARA CAMBIO CLIMÁTICO COMO UN RETO, PERO TAMBIÉN COMO OPORTUNIDAD PARA FORTALECER NUESTROS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN UN CONTEXTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

! MUCHAS GRACIAS !